

105757

25 ABR 1969



MEMORIA DESCRIPTIVA

que corresponde a una solicitud de MODELO DE UTILIDAD, por veinte años, por: "PARCHE CON PROTECCION AISLANTE", cuyo registro se solicita a favor de D. Emiliano Bermejo Lumberras, de nacionalidad española, residente en Madrid, c/. Claudio Coello nº 50.-

- o -

5.- Tiene por objeto el presente Modelo de Utilidad a para la novedad y propiedad en territorio español de un parche para cámaras neumáticas dotado de una nueva protección aislante, con cuya protección se consigue mantener el parche en óptimas condiciones para su empleo, aun cuando haya permanecido guardado bastante tiempo.

La protección en cuestión es aplicable por igual tanto a los parches vulcanizables como a los normales que si

- 2 105757

25 ABR 1961



plemente van pegados.

5.-

Los parches vulcanizables están constituidos, como es sabido, por una lámina de conveniente espesor de goma pura, la cual ha de protegerse por ambas caras; por la cara de aplicación para preservarla de impurezas que pudieran mermar su adherencia y por la posterior para evitar que se pegue con las láminas del mismo envase y para facilitar su manejo. La protección de la cara de aplicación ha venido consistiendo en una hoja de papel-tela barnizada o encerada que era suprimida en el momento de utilizar el parche.

10.-

Los parches para aplicar por medio de pegamento, también precisan la protección de su cara de aplicación, pues como llevan de origen una capa de materia adherente, requieren mantenerla aislada y cubierta. Hasta la fecha, también estos parches se han presentado con la protección de papel-tela.

15.-

Esta protección, sin embargo, no cumple de una manera definitiva su función por cuanto que ella misma es afectada por el calor, la humedad y demás agentes externos contra los cuales ha de defender a la cara que cubre y así resulta que en muchos casos viene a ser inútil.

20.-

Según la presente solicitud, se propone que los parches, sean de una o dos láminas de goma según su tipo se protegida por la cara de aplicación sobre la cámara por medio de una fina lámina de metal, aluminio por ejemplo, de modo que al propio tiempo que presta consistencia al conjunto, constituye un medio eficaz de protección que impide que la cara que cubre sea influenciada por la humedad, el calor, etc.

25.-



Ventajosamente, esta lámina de metal tiene en dos puntos opuestos de su borde unas orejetas que sobresalen de la superficie del parche para facilitar su desprendido, llegado el momento.

5.-

Para completar la descripción haremos referencia en lo que sigue, al dibujo adjunto, dado a título de ejemplo ilustrativo, en el cual:

10.-

La figura 1ª es un corte diametral de un parche, según esta solicitud, en el cual se ha señalado con -1- la lámina de goma siendo -2- la cara de aplicación, -3- la lámina metálica y -4- el recubrimiento de celofán de la cara posterior.

15.-

La figura 2ª muestra la formación del parche con los elementos indicados.

Las figuras 3ª y 4ª muestran el parche -1- con la protección metálica -3- solamente, ya que, según el tipo y la disposición en el envase, no será necesario en algunos casos el recubrimiento -4-.

20.-

Las ventajas que se obtienen con esta nueva protección son evidentes, ya que la lámina de goma -1- se conserva en todo momento en las mejores condiciones para su más eficaz utilización, gracias a que la cara de pegado ha estado desde su fabricación protegida convenientemente contra los agentes atmosféricos y contra la penetración de impurezas que pudieran perjudicar su perfecta adherencia y vulcanización.

25.-

Cuantas modificaciones puedan ser introducidas en el objeto descrito y no alteren la esencialidad característica del mismo se entenderán a todos los efectos como incluidas en esta solicitud, sean cualesquiera las circunstancias

30.-



25 APR

que concurren.

N O T A

Descrito suficientemente el objeto de esta solicitud se declaran de novedad en España las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

5.-

1ª.- Parche con protección aislante, del tipo constituido por láminas de goma de bordes rebajados obtenidas por troquelado sobre planchas de conveniente espesor, que se caracteriza por la aplicación sobre su cara de adherencia de una fina lámina metálica de suficiente rigidez, que sobresale ligeramente en toda su periferia y mas acusadamente en dos puntos diametralmente opuestos para facilitar la operación de desprendido y sobre la cara opuesta, opcionalmente, de otra de papel, preferiblemente transparente, para poder apreciar su calor y tipo.

10.-

15.-

2ª.- PARCHE CON PROTECCION AISLANTE.

Todo conforme se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de cuatro hojas y se ilustra en los dibujos que a la misma se acompañan.

20.-

Madrid, veinticinco de Abril de mil novecientos sesenta y cuatro.

EMILIANO BERMEJO LUMBRERAS
p.a.

FIG. 1

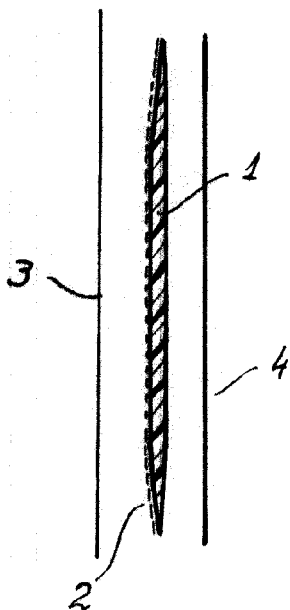
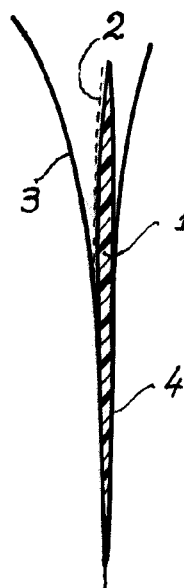


FIG. 2.



105757



FIG. 3.

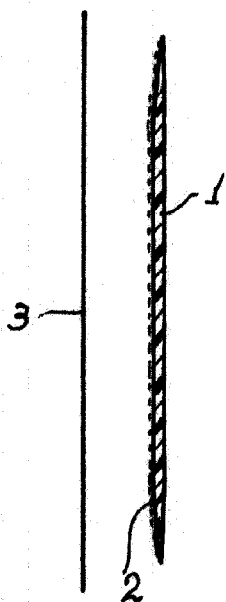
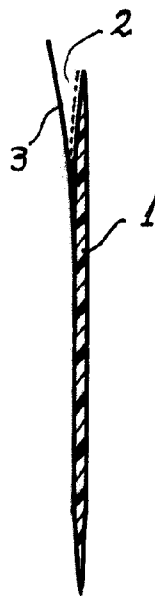


FIG. 4.



Madrid 25 Abril 1964

ESCALA VARIABLE.